

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 FEB 2014

VISTO el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, que establece convocar a Sesión Preparatoria el día 28 de Febrero de cada año; Y

CONSIDERANDO

Que corresponde citar a los Señores Legisladores y Secretarios de Cámara a Sesión Preparatoria para el día 28 de Febrero del corriente año, a las 11:00 horas, en el Recinto de Sesiones sito en calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta Ciudad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Preparatoria para el día 28 de Febrero del corriente año a las 11:00 horas en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, según lo establecido en el Art. 2º del Reglamento Interno de la Cámara y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría Legislativa se procederá a la citación de acuerdo a lo establecido por el Art. 41 del Reglamento Interno de Cámara.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

033 / 14

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo